

en los nueve dias de dha Noptiva ciento y veinte
Realer = de fueras sepultura para dha Procecion
y funcion ciento y cinco de = de haver hecho lim
piar la Calle por donde havia de pasar dha
procecion respecto a estar en lozadas por dha
Uuria ciento y ochenta y nueve de = que conveir
de = dador a los travasadores que conduxiere
los vancos desta ciudad del referido Comu. de dno. P.
Fr. Agustin para la Celebracion de dha funcion
y montan los dhos mill ocientos y setenta
y dos de = lo que pide a esta ciudad reservada man
dar los libros y entendida Fazienda que
para librar la dha cantidad sobre el efecto
de proprio para el primer Cavildo ordin.
se repache ^{en} libras. gral para dho efecto
la ciudad Fazienda que para la tarde del dia
miercoles quince del corriente se vaque
al remate la obligacion y Fardo de torino
en atencion a haver cumplido los dias que
se asignaron para los Pregones y no ha
ver parecido persona que haya hecho
mejora lo que se haga valer a la dha
Justicia y Comu. de Carne para su dñitene
como tambien a los obligados Jph y Nicolas

torinos

loper
Nombram^{to} de Diputados } El Sr. D. Thomas de Montenegro Dño.
de Diputados } Nombrada para Diputados del partido
de la Malena a Bartholome Joto y
Gines Bernal = El Sr. D. J. tacon para el
de S. Helix a Berno Guillen y Jph. Juan Jerno

